

Bruselas, 01/10/2021
A(2021)5124823 - 5758303

A todos los Diputados del Parlamento Europeo signatarios de la carta sobre la situación en Cuba y las sanciones de los Estados Unidos

Honorables Diputados del Parlamento Europeo,

Quiero darles las gracias por su carta del 16 de agosto de 2021, que hace referencia a mi declaración del 29 de julio en nombre de la Unión Europea y al embargo de Estados Unidos contra Cuba.

La posición de la UE es conocida y firme en su rechazo al embargo estadounidense en todos sus elementos y a favor de su levantamiento. Así lo hemos expresado la UE y yo mismo en reiteradas ocasiones, no sólo en el contexto del debate anual de la ONU¹, sino también en otros contextos multilaterales o bilaterales, incluido en conversaciones con nuestros socios estadounidenses.

Mi declaración del 29 de julio de 2021, a la que hacen referencia en su carta, reitera la posición de la UE con respecto al embargo estadounidense de forma general, a la vez que transmite la posición de la UE sobre las manifestaciones del 11 de julio en Cuba y las posteriores medidas represivas adoptadas por las autoridades cubanas. Más concretamente, sugiere medidas que la Administración estadounidense podría adoptar a corto plazo para abordar algunos de los agravios expresados por los manifestantes, especialmente en lo que respecta a las restricciones a las remesas y a los viajes.

Tengan la seguridad de que tanto mi equipo como yo seguiremos abogando por el levantamiento del embargo en su totalidad y, en particular, de sus elementos extraterritoriales. La UE considera que dichos elementos son incompatibles con el derecho internacional y que la activación de los Títulos III y IV de la Ley Helms-Burton supone una clara violación de los acuerdos de 1997 y 1998 con Estados Unidos.

No cabe duda de que el embargo estadounidense tiene un impacto muy negativo en la economía cubana y en el nivel de vida del pueblo cubano. Al mismo tiempo, el "bloqueo interno" al que se ha referido recientemente el Presidente Díaz-Canel, provocado por fallos estructurales de la economía estatal, la insuficiente producción y disponibilidad de alimentos básicos para la población, además de la sobrerregulación y burocracia que obstaculizan el desarrollo del tejido económico, indica también la parte de responsabilidad de las autoridades cubanas en la crisis actual.

¹ Por ejemplo, https://eeas.europa.eu/delegations/un-new-york/100605/eu-explanation-vote-%E2%80%93-93-united-nations-general-assembly-resolution-us-embargo-against-cuba_en.

En el marco del Acuerdo de Diálogo Político y Asociación entre la UE y Cuba, la UE lleva tiempo ofreciendo a Cuba ayuda para llevar a cabo las reformas necesarias. Estamos dispuestos a seguir prestando nuestro apoyo, por ejemplo, para ayudar a la aplicación de la nueva normativa sobre las mipymes que acaba de promulgarse.

Les saluda atentamente,



Josep Borrell Fontelles